

ESTEROS DE FARRAPOS

Antecedentes

El área Protegida propuesta se encuentra situada en el Departamento de Río Negro sobre la costa del Río Uruguay. Esta área no cuenta por el momento con protección dada por una norma, si bien ha sido propuesta en varias publicaciones como un área prioritaria de conservación.

Los “Esteros de Farrapos” involucran una superficie de 6327 hectáreas, son bañados sobre la costa del Río Uruguay, en el departamento de Río Negro, de propiedad del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente desde agosto de 2001, y comprenden los predios empadronados con los Nros. 1054, 2875 y 2876 de la 3ª Sección Judicial de Río Negro; así como también Islas del Río Uruguay y el espejo de agua del mismo.

Descripción general

Los “Esteros de Farrapos” con una superficie de 6327 hectáreas, son bañados costeros del Río Uruguay, de baja ocurrencia en el resto del territorio uruguayo, poseen monte nativo de galería de características singulares y constituye el hábitat de especies autóctonas, principalmente aves.

El valor intrínseco natural asignado a los bañados por sus características singulares, lo identifican como área prioritaria para integrar el Sistema Nacional de Areas Protegidas y lo han hecho objeto de su postulación como futura área Ramsar. Además, el mismo es fuente de recursos para las localidades de San Javier y Puerto Viejo, (el estero es utilizado como “pastoreo público” por colonos y no colonos)

Por su parte a la zona se puede asignar cierto valor patrimonial histórico y cultural, dado que obedeciendo la política de poblar la campaña de inicios del SXX, en 1913 se fundó una colonia con 300 familias de agricultores de origen ruso liderados por Basilio Lubkov. Los mismos se asentaron en la zona siendo de propiedad entonces del señor Espalter, vendidos luego al BHU y en 1948 con la aprobación de la Ley de Colonización pasan a ser tierras del Instituto de Colonización.

Vegetación

La vegetación la componen comunidades hidrófilas, montes de espinillos y algarrobos y pradera estival de tapiz denso.

Las praderas presentan una gran variación regional relacionada con los distintos tipos de suelo y el manejo a que han sido sometidas. Del Puerto (1969) señala que en las praderas que se desarrollan sobre areniscas de Tacuarembó y Rivera predominan las andropogóneas como el Canutillo (***Andropogon lateralis***), en el litoral sobre suelos de la Formación Fray Bentos, predominan especies del género ***Paspalum*** y los tréboles y en el sur sobre suelos arcillosos predominan la especies de los géneros ***Stipa***.

Entre las formaciones herbáceas uliginosas se distinguen praderas, pajonales y caraguatales.

Las praderas uliginosas se caracterizan por la presencia de: ***Axonopus compressus***, ***Axonopus affinis***, ***Stenotaphrum secundatum***, ***Paspalum notatum***, ***Sporobolus***

poiretti y **Chloris bahiensis**, entre otras especies. En el área objeto de estudio se identificaron especies de los géneros **Axonopus**, **Sporobolus** y **Stenotaphrum**.

Los pajonales son asociaciones de gramíneas perennes a veces de alto porte, entre las que se destacan, la Paja Brava (**Panicum prionitis**), la Paja Penacho (**Cortaderia selloana**) y la paja estrelladora (**Erianthus angustifolius**); y otras veces de porte medio destacándose la paja mansa (**Paspalum cuadrifarium**).

En Bañados de Farrapos se registraron grandes parches de pajonales tanto en suelos uliginosos como paludosos, dominados por Paja Brava, si bien en algunos de ellos se identificaron también algunos ejemplares de Paja Mansa y varias ciperáceas entre las que se destacan Falso Papiro (**Cyoeus prolixus**), el Carrizo (**Panicum pernanbucense**) y una especie del género **Rhinchospora**.

Desde la costa hacia el continente, las primeras especies que se encuentran son: Pasto Dibujante (**Panicum racemosum**), Redondita de Agua (**Hydrocotyle bonariensis**) y un Senecio de flores amarillas (**Senecio crassiflorus**). A medida que nos alejamos de la costa, y sobre todo en las depresiones del terreno, donde se acumula agua, se encuentra: Junco de Copo (**Androtrichum trigynum**), **Ischaemum urvilleanum**, y Campanilla Rosada (**Calystegia soldanella**).

Constituye un ecotono entre el bosque ribereño y la pradera y se lo encuentra asociado a los principales bosques ribereños del país (litoral de los Ríos Uruguay, Negro, Cuareim, Cebollatí y Yaguarón). Diferentes especies lo caracterizan dependiendo de la zona del país, entre las que destacamos Espinillo (**Acacia caven**), Palo de Fierro (**Myrrhinium loranthoides**), Tala (**Celtis tala**), Blanquillos (**Sebastiania brasiliensis**, **S. Klortzschiana**).

En el bosque ribereño que se desarrolla en el Bañado de Farrapos, es posible encontrar Sarandí Blanco, Sarandí Negro, Vivaró, Curupí, Mataojo, Palo Cruz, Cumbretum, Palo amarillo, Sauce, Tembetary, Ingá, Pitanga y Guayabo Blanco. Se destaca que la presencia de una leguminosa que se comporta como invasora en áreas donde ha sido talado el bosque, dominando el estrato arbóreo, en el entorno próximo al centro poblado.

Fauna

Las especies se encuentran representadas por los diferentes órdenes como ser: 14 especies de anfibios entre las que se destacan los sapos **Buffo granulossus**, **B. Paracnemis**, las ranas **Hyla pulchella**, **Leptodactilus gracilis**, y **L. Ocellatus**, los reptiles **Tupinambis merianae** (lagarto) y la tortuga **Phrynops hilarii**, 104 especies de aves entre las cuales se destacan la garza gran **Egretta alba**, la garza blanca chica **Egretta thula**, el buitre de cabeza roja **Cathartes aura**, la cigüeña común **Ciconia maguari**, el chajá la pava de monte **Penelope obscura**, la polla de agua **Gallinuka chloropus**, el tero real **Himantopus melanurus**, varias especies de Anatidos, las especies de Martín pescador y Carpinteros como **Colaptes campestris**, **Colaptes melanolaimus**, 15 especies de mamíferos entre los cuales se destacan el carpincho **Hydrocoerus hydrochaeris**, el zorro de monte **Cerdocyon thous**, los murciélagos **Myotis riparius**, **Eptesicus brasiliensis** y numerosas especies de peces entre los cuales se destacan diversas especies de interés comercial como integrantes de la familia **Pimelodidae** (bagres), Bagre porteño: **Parapimelodus valenciennis**, Bagre blanco: **Pimelodus albicans**, Bagre amarillo: **Pimelodus maculatus**, Bagre sapo, negro, **Rhamdia quelen**, Dorado: **Salminus**

maxillosus, Boga *Leporinus obtusidens* Tararira: *Hoplias malabaricus* Surubí
Pseudoplatystoma coruscans, Patí: *Luciopimelodus pati* .

Geomorfología

La Unidad Bañados de Farrapos se caracteriza por la presencia de Gleysoles lúvicos melánicos como suelos dominantes, con Brunosoles éutricos típicos limo arcillosos, Solods melánicos francos y Planosoles éutricos melánicos francos como unidades de suelos asociadas, cuya localización depende del paisaje geomorfológico.

En términos generales, los Gleysoles (suelos dominantes) son los suelos hidromórficos, cuya evolución está relacionada a procesos de anaerobiosis semi-permanente, debido a que se encuentran inundados por algún período de tiempo en el año (dada su ubicación fluvial litoraleña) y por deficiencias en el drenaje superficial y sub-superficial por la escasa o nula pendiente del terreno donde se localizan. Esto determina la acumulación de materia orgánica de tipo turbosa. Desde el punto de vista geomorfológico, se ubican en las islas y planicies muy inundables del río Uruguay. Geológicamente se desarrollan sobre depósitos sedimentarios eólicos y lacustres, de tipo arcilloso-limoso y arcillosos, del Holoceno y actual.

Como rasgos topográficos, el área presenta llanuras altas y bajas. Se ubica en la cuenca del Río Uruguay y es atravesada por varias cañadas.

Forma parte de la planicie de litoral y el material geológico comprende los limos de la formación Fray Bentos; los suelos que dominan en esa área son los gleysoles lúvicos melánicos abrupticos y se caracterizan por inundaciones largas y/permanentes y los suelos asociados son brunosoles éutricos lúvicos, solonetz y otros suelos de alcalinidad variable.

La presencia de albardones, no continuos marcan el lecho mayor de inundación Del Río Uruguay y frenan el drenaje superficial de aguas de lluvia, generando charcos permanentes con suelos muy turbosos.

Amenazas

Los humedales son identificados como las áreas más vulnerables ante los procesos de cambio global, por tal motivo se afectaría negativamente la biodiversidad, los procesos ecológicos dentro de estos ecosistemas particulares los que tendrían repercusiones sociales.

En esta área se está dando una creciente depredación de fauna y flora así como el pastoreo ocasional cuando las inundaciones lo permiten; que no resultan compatibles con las medidas de conservación necesarias para la misma.

Delimitación propuesta

La delimitación incluye los tres padrones propiedad del MVOTMA, que son: **padrones nº 1054, 2875 y 2876** de la 3ª Sección Judicial del departamento de Río Negro, las islas del Río Uruguay (incluidas en la propuesta ya enviada para el Convenio RAMSAR) cuyos padrones son **J- 3415, J-1750, J-1346, J-1748, J-3418, J-1780, J-1751, J-78, J-1749, J-3057, J-3056, J-3054, J-3053, J-3253, J-3423.**

Esta ultima propuesta se basa en los principios de la biología de la Conservación, ratificados por Convenio de Biodiversidad y Convenio Ramsar.

